



Propuesta de Oferta de Intercambio de Acciones de Inversión por Acciones Comunes Serie B convertibles en Acciones Comunes A en un plazo máximo de 2 años

El Directorio de Compañía Minera Milpo S.A. se complace en anunciar que ha decidido convocar a Junta General de Accionistas para el próximo 05 de Diciembre con la finalidad de proponer se apruebe, entre otros temas, la Oferta de Intercambio de Acciones de Inversión por una nueva serie B de Acciones Comunes, las cuales se unificarán en una sola clase de Acciones con las actuales Acciones Comunes (Acciones Comunes "A") como máximo al término del plazo de dos años a partir de la fecha de liquidación de la Oferta de Intercambio.

En consecuencia, de acuerdo a la Oferta, se propondrá la redención a su valor nominal de S/. 1.0825 cada una, de hasta la totalidad de las Acciones de Inversión de la Compañía Minera Milpo S.A. y la suscripción y pago a su valor nominal de S/. 10.8249 cada una, de nuevas Acciones Comunes Serie B convertibles a razón de una Acción Común Serie B por cada 10 Acciones de Inversión redimidas, por todos aquellos titulares de Acciones de Inversión que acepten la redención. Las Acciones Comunes Serie B tendrán una preferencia de pago sobre cualquier dividendo correspondiente a las Acciones Comunes Serie A, por un monto de S/. 0.5 por acción (monto equivalente a aproximadamente 5% del valor nominal de una Acción Común Serie B).

Entre los motivos de la Oferta debemos destacar que el mencionado intercambio permitirá:

- Generar las condiciones para que el valor de las acciones de Milpo tenga un mayor potencial para incrementarse junto con el crecimiento de la Compañía.
- Adaptar la estructura del capital de Milpo a su actual proceso de modernización, en el marco de la realidad de la globalización a escala mundial.
- Crear una estructura accionaria más atractiva para los inversionistas institucionales locales e internacionales.
- Preparar la base accionaria para lograr en los mejores términos posibles el financiamiento en el mercado de capitales y así hacer viables las inversiones previstas en nuestros proyectos mineros.
- Darle a todos los accionistas un tratamiento igualitario (principio de una acción, un voto en Junta de Accionistas).
- Darle un potencial de mayor liquidez a la acción común, las cuales se negocian con muy bajos niveles de liquidez en la actualidad.

En general, todos los accionistas de Milpo se beneficiarán de la nueva estructura accionaria en la medida en que ésta hará más viable la valorización de las acciones de acuerdo a los fundamentos económicos de la compañía y facilitará el crecimiento de la misma.

En consonancia con este esfuerzo en favor de todos los accionistas de Milpo, se ha propuesto como otro punto de la mencionada Junta de Accionistas el pago de un dividendo en efectivo (Dividendo No. 120) de S/.3'856,053.04, lo cual equivale a S/.0.14 por acción común y S/. 0.014 por acción de inversión.

Atentamente,

El Directorio

Lima, 22 de noviembre de 2000